



Lunes, 8 de febrero de 2021

Salud confirma 254 nuevos casos de coronavirus

- El Sespa realizó ayer 4.049 pruebas y la tasa de positividad se sitúa en el 8,50%
- El Gobierno de Asturias prorroga las medidas del nivel 4+ en Grado y endurece las restricciones en Lena y Aller
- Las autoridades sanitarias instan a la población al confinamiento domiciliario y piden máximo rigor en el cumplimiento de las medidas de prevención en encuentros familiares, sociales y laborales

La Consejería de Salud confirma 254 nuevos casos de coronavirus detectados ayer, jornada en la que se produjeron 43 ingresos en planta y 7 en UCI, y se registraron 15 altas.

Actualmente, en Asturias hay 606 pacientes hospitalizados con confirmación o sospecha de covid-19 y otras 122 personas permanecen en unidades de cuidados intensivos.

Por otra parte, ayer fallecieron seis personas: cinco mujeres de 76, 88, 89, 91 y 92 años y un hombre de 26. Ninguna de estas personas residía en un centro sociosanitario para mayores.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) realizó el domingo 4.049 pruebas y la tasa de positividad se sitúa en el 8,50%.

Respecto a los datos de presión asistencial, en estos momentos el 58,30% de las 283 camas de unidades de críticos con respirador están ocupadas: un 43,11% por pacientes covid y un 15,19% por personas con otras patologías.

En cuanto a los ingresos en planta, la ocupación total se sitúa en el 75,36%. Las hospitalizaciones por covid alcanzan un 19,15% y un 56,21% corresponden a pacientes ingresados por otras causas.

En el caso de los centros convertidos para la atención a la covid-19, de las 264 camas habilitadas están ocupadas el 30,68%.



Por otra parte, la consejería prolongará a partir de esta medianoche y durante 14 días las medidas 4+ en el municipio de Grado. Además se endurecen las restricciones en Lena y Aller, a partir de las 00:00 del martes y del miércoles, respectivamente, al no haber mejorado su situación epidemiológica. En estos dos concejos del área sanitaria VII se procederá al cierre de la hostelería, incluidas las terrazas, y se limitarán las actividades deportivas y culturales con público, al igual que ha sucedido en la comarca de Avilés.

Recomendaciones para frenar los contagios

El Principado insta a la ciudadanía a relacionarse solo con convivientes, limitar al máximo la actividad social y evitar el contacto con personas mayores o con patologías crónicas si se ha afrontado alguna situación de riesgo. En especial, apela a los habitantes de Avilés, Corvera, Castrillón, Gozón, Oviedo, Cangas del Narcea, Llanes, Noreña, Gijón, Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Lena, Grado, Aller, Salas, Valdés, Siero, Laviana y Carreño ante la transmisión comunitaria del virus en estos concejos, así como en aquellos otros en los que se vaya declarando el nivel de riesgo extremo (4+).

Las autoridades sanitarias recuerdan la importancia de permanecer en casa y aislarse de las personas con las que se convive ante la aparición de síntomas compatibles con la covid-19 (fiebre súbita, tos o sensación de falta de aire, pérdida de olfato y de gusto, dolores de garganta, musculares y torácicos, diarrea o cefalea). Asimismo, aconsejan llamar por teléfono al centro de salud o al número de atención 984 100 400.

Es fundamental la responsabilidad individual de las personas que están pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos, que han de permanecer en sus domicilios, vigilar su estado de salud y cumplir estrictamente la cuarentena.

La Consejería de Salud recomienda que los mayores de 65 años o con patologías crónicas eviten espacios interiores, con mala ventilación y alta concentración de personas, sobre todo en establecimientos de hostelería y en actividades grupales de carácter deportivo, lúdico, social o religioso.

Además, las autoridades sanitarias y educativas instan al alumnado, especialmente a partir de 15 años, a restringir los contactos sociales para frenar la propagación del virus. También aconsejan a las familias la vigilancia activa del estado de salud de adolescentes y convivientes, sobre todo si estos últimos son mayores o tienen enfermedades crónicas.

Aplicación *Radar covid*

Las autoridades sanitarias realizan un llamamiento a la población para que descargue en sus teléfonos móviles la aplicación *Radar Covid*, una



herramienta que facilita la labor de identificación y trazabilidad de posibles contactos que realizan los profesionales de Atención Primaria y de los servicios de vigilancia epidemiológica. Esta tecnología permite comunicar a sus usuarios, sin revelar su identidad, un diagnóstico positivo, además de advertir de la posible exposición al virus a otros usuarios con quienes se hayan relacionado.